DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

I. MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO
RECIBIDO
31 AGO 2026
UNIDAD CONVENIOS Y PROGRAMAS
DEPARTAMENTO SALUD

ORD	:	N°645 / N°_____ / N°_____
ANT.	:	Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT.	:	Remite Certificación de pago Javier Hormazabal Chavez

PADRE HURTADO, 31 DE AGOSTO 2026

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de agosto 2026, por Javier Hormazabal Chavez, Cedula de Identidad N° Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, bajo el marco Campaña de Invierno. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

RAUL FELIPE BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II

KAREN RIVEROS VARAS
COORDINADORA SALA IRA-ERA
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Salud.
- Archivo Dirección
- CESFAM Juan Pablo

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado (01/09/2026)

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

Información General

Datos Antecedentes
Nombre completo Javier Agustín Hormazábal Chávez.
Cédula de identidad
Profesión Kinesiólogo.
Mes que certifica prestación de servicios: Agosto
Fecha de término de Contrato 31 de Agosto 2026.
Monto total honorarios $1.593.972
Fecha emisión boleta 01/09/2026

Cometidos

- Realizar valoración, evaluación, y atención kinésica integral según las necesidades del servicio a pacientes de cualquier etapa del ciclo vital que acuda a cuadros respiratorios durante la campaña de invierno
- Realizar procedimientos clínicos según indicación médica. Tales como: Kinesioterapia respiratoria, Oxigenoterapia, Aspiraciones de secreciones, manejo de crisis respiratoria e inhaloterapia, educación, rehabilitación, orientación clínica, entre otras, durante la campaña de invierno.
- Realizar atención kinésica ambulatoria de urgencia con énfasis en el manejo de la vía aérea, en box de reanimación.
- Reforzar a los usuarios y/o familiares las indicaciones y educaciones impartidas por lo profesionales clínicos, enfatizando en medidas de prevención de IRA, fomentar factores protectores, e incluir reconocimiento de factores de riesgo y signos y síntomas de gravedad en patologías respiratorias más comunes en la campaña de invierno.
- Participar en los procedimiento clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias en cuadros clínicos que se susciten durante la campaña de invierno.
- Registrar de forma completa registros clínicos de las atenciones realizadas en ficha electrónica institucional, resguardando el registro de insumos, fármacos y complicaciones asociadas a la realización de procedimientos.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de atención de la sala de atención respiratoria y reportar en caso de deterioro o pérdida. - Realizar registro en plataforma (PNTM) y toma de exámenes, test de antígeno o PCR, a usuarios con síntomas respiratorios con sospecha clínica de COVID-19 u otro exámen que amerite de acuerdo a las patologías respiratorias más comunes en la campaña de invierno.
- Realizar la contrarreferencia a la atención primaria en caso de los pacientes pertenecientes a los programas IRA y ERA.
- Informar consolidado estadístico de usuarios con patologías crónicas respiratorias descompensado al encargado del servicio.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al jefe de turno al finalizar su horario.
- Participar en reuniones programadas de equipo o convocadas por el encargado del servicio.
- Mantener actualizados los conocimientos y participar en los programas de capacitación que determine el encargado del servicio.
- Visitas domiciliarias, especialmente en grupos de riesgo para el control y seguimiento de estos pacientes durante la campaña de invierno.
- Otras funciones encomendadas por el encargado del servicio.

2.- Calendario de actividades

MES AGOSTO						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
3	4	5	6	7	8	9
Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA	Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA		
10	11	12	13	14	15	16
Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA	Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA		
17	18	19	20	21	22	23
Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA	Consulta espontánea IRA ERA	Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA		
24	25	26	27	28	29	30
Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta Espontánea IRA-ERA	Consulta espontánea IRA ERA	Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA	Consulta espontánea IRA ERA		
31						
Visita Domiciliaria Consulta espontánea IRA ERA						